



## Ayuntamiento de Doña Mencía

*Expte:* 2234/2023

*Asunto:* Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

*Sesión:* Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

### BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DOÑA MENCÍA (CÓRDOBA)

En el Pabellón Deportivo del IES “Mencía López de Haro” de Doña Mencía, siendo las 12:00 horas del día DIECISIETE DE JUNIO DE 2023, se reúnen previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, los/as Sres./as. María de los Santos Córdoba Moreno, Vicente Cantero Tapia, Alexandra Aceituno Casas, Jesús Francisco Delgado Fuentes, María Victoria Luna Córdoba, Tomás Úbeda Jiménez, Luis Lama Luna, María

del Carmen Romero Villa y Jesús Gómez Borrego, los cuales han presentado la credencial de Concejales Electos ante la Secretaría General del Ayuntamiento, al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal, siendo asistidos por el Sr. Secretario-Interventor de la Corporación que suscribe, Sr. D. José Manuel Pérez Nadal.

#### ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL RESULTANTE DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL DÍA 28 DE MAYO DE Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

##### - Constitución de la Mesa de edad.-

En cumplimiento de lo que dispone los arts. 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General (LOREG en adelante) y 37.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), y de conformidad con los datos que obrantes en la Secretaría de la Corporación, por esta Secretaría-Intervención se requirió al concejal electo de mayor Sr. D. Salvador Cubero Priego y de menor edad, Sr. D. Luis Lama Luna, para la constitución que la Mesa de Edad, quedando la misma constituida por los mencionados concejales electos de mayor y menor edad citados junto con esta Secretaría-Intervención.

##### - Juramento o promesa de los Concejales electos.-

A continuación por esta Secretaría se informó de que todos los concejales electos habían presentado su credencial expedida por la Junta Electoral de Zona en la Secretaría de la Corporación y que de conformidad con el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todos habían igualmente presentado en la Secretaría las

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023



## Ayuntamiento de Doña Mencía

*Expte:* 2234/2023

*Asunto:* Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

*Sesión:* Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

correspondientes declaraciones sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos así como de bienes patrimoniales.

Seguidamente, constando a la Mesa la identidad de la totalidad de los concejales electos asistentes a la sesión, y de conformidad con el art. 108 de la LOREG en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, la totalidad de los mismos prestaron personalmente y por el orden que a continuación se dirá, juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El orden de llamamiento y de promesa o jura fue el que sigue:

D. SALVADOR CUBERO PRIEGO  
DÑA. MARÍA DE LOS SANTOS CÓRDOBA MORENO  
D. VICENTE CANTERO TAPIA  
DÑA. ALEXANDRA ACEITUNO CASAS  
D. JESÚS FRANCISCO DELGADO FUENTES  
DÑA. MARÍA VICTORIA LUNA CÓRDOBA  
D. TOMÁS ÚBEDA JIMÉNEZ  
D. LUIS LAMA LUNA  
DÑA. MARÍA DEL CARMEN ROMERO VILLA  
D. JESÚS GÓMEZ BORREGO

Finalizado dichos trámites, y habiendo tomado posesión de su cargo la totalidad de los concejales electos, quedó formalmente constituida la Corporación Municipal de Doña Mencía.

### **- Elección de Alcalde/sa**

Concluido el acto de constitución de la nueva corporación, a continuación, por esta Secretaría-Intervención se dio cuenta del procedimiento a seguir para la elección de Alcalde recogido en el art. 196 de la LOREG, comunicando que podían ser candidatos a dicho cargo los cabezas de lista de cada una de las candidaturas presentadas en las elecciones que habían obtenido representación. Seguidamente por esa Secretaría se preguntó si se retiraba alguna candidatura, a lo que se contestó de forma negativa por los cabezas de lista de las candidaturas Con Andalucía Izquierda Unida con Doña Mencía y del Partido Popular de Andalucía y afirmativamente por la cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía. Por esta Secretaría, en consecuencia con la respuesta anterior, se comunicó que eran candidatos a Alcalde los siguientes concejales cabezas de lista de sus correspondientes candidaturas:

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023



## Ayuntamiento de Doña Mencía

*Expdte:* 2234/2023

*Asunto:* Borrador del acta de sesión *Órgano:* Pleno.

*Sesión:* Constitutiva *Fecha:* 17/06/2023

- Con Andalucía Izquierda Unida con Doña Mencía (IU con Andalucía): D. SALVADOR CUBERO PRIEGO.

- Partido Popular de Andalucía: D. JESÚS GÓMEZ BORREGO.

Seguidamente se procedió a la elección de Alcalde, elección que tuvo lugar por votación secreta, siendo los señores concejales llamados a depositar su voto en la urna por el mismo orden en que fueron llamados para la toma de posesión. Finalizada la votación, y realizado el escrutinio, esta arrojó el siguiente resultado:

- Votos emitidos: DIEZ
- Votos emitidos a candidaturas:

D. SALVADOR CUBERO PRIEGO	OCHO VOTOS (8)
D. JESÚS GÓMEZ BORREGO	UN VOTO (1)

- Votos en blanco: UNO

Finalizado el escrutinio y habiendo obtenido el concejal D. SALVADOR CUBERO PRIEGO, cabeza de lista de la candidatura Con Andalucía Izquierda Unida con Doña Mencía (IU con Andalucía), la mayoría absoluta de votos exigida por el artículo 196.b de la LOREG, por esta Secretaría se le proclamó Alcalde electo del Ayuntamiento de Doña Mencía.

Acto seguido, por D. SALVADOR CUBERO PRIEGO se procedió, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, a la toma de posesión de su cargo de Alcalde de esta Ayuntamiento de Doña Mencía, prestando a tal efecto personalmente promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Efectuada la toma de posesión por el nuevo Alcalde, tuvo lugar, entre los aplausos de los presentes, el acto protocolario de entrega de la vara o bastón de Alcalde, siendo entregada la vara al nuevo Alcalde por la Concejal miembro de la Mesa de Edad don Luis Lama Luna, tras lo cual abandonó la presidencia de la sesión la Mesa de Edad pasando la misma a ser presidida por el Sr. Alcalde.

Asumida la Presidencia de la sesión por el Sr. Alcalde, se abrió un turno de intervenciones, cediendo la palabra, en primer lugar, al Sr. Gómez Borrego, en nombre del Partido Popular, quien se dirigió al Pleno en los siguientes términos

*“En primer lugar, quisiera decir que me es un honor pertenecer de nuevo a la corporación municipal del Ilustrísimo Ayuntamiento de Doña Mencía, y dar las gracias a todas las personas que han creído en nuestro proyecto, un proyecto ambicioso y dirigido totalmente al futuro de nuestro pueblo.*

*En la pasada legislatura, hemos sido absolutamente una oposición constructiva, prueba de ello, que se han aceptado cambios y mejoras de la infraestructuras de nuestro*

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023



## Ayuntamiento de Doña Mencía

*Expdte:* 2234/2023

*Asunto:* Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

*Sesión:* Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

*pueblo, algunas por propuestas del partido popular, e igualmente lo seguiremos siendo en esta próxima legislatura, llevando desde primera hora, proyectos de futuro al correspondiente equipo de gobierno, en ningún momento veníamos, ni venimos con políticas de agendas ideológicas, (eso ya no convence, ni interesa, ni al más anacrónico), ni a perder el tiempo, ni a justificar nuestra existencia como oposición, en debatir en el pleno de turno, asuntos de política nacional, ( pero si el que gobierna en la administración estatal o autonómica es mi partido, no presento nada, porque lo hace todo perfecto) nuestros ciudadanos no nos votan para ello, nos votan para hacer política municipal y si es certera y lograda, elevar la municipalidad a nivel autonómico o nacional, nuestros pueblos están principalmente sedientos de trabajo, población envejecida, juventud en un limbo laboral, con lo que conlleva padres preocupados por el futuro de sus hijos, señores, la despoblación y la falta de trabajo en zonas rurales es real, el campo era nuestro mayor escape laboral, pero ya no da el trabajo que daba, con la mecanización todo esto va a más, esto haría tener cada día más negocios y viviendas cerradas, con la consecuencia de la pérdida de valor de todas ellas.*

*Necesitamos puramente una política de futuro en la localidad, y no solo una política de mantenimiento, que también es parte de la política municipal, pero estamos más necesitados de políticas que apuesten por el emprendimiento y futuro de nuestro jóvenes, somos totalmente un pueblo muy atractivo, limpio, arreglado, modernizado, sin delincuencia, enclavado en un magnífico parque natural, con buena comunicación, pueblos de mayor población muy cercanos que nos están dando la mayor parte del empleo que necesitamos, señores, tenemos todos los puntos a nuestro favor para hacer un pueblo modelo, que lo fuimos, y gran parte de nuestros jóvenes no tengan que buscar su futuro fuera, tan solo, hay que apostar por ello.*

*No quisiera terminar sin hablar de nuestros mayores, todos sabemos que somos en mayor parte una población envejecida, aquí ya no hablamos al 100% de trabajo o de emprendimiento ( no quiere decir con esto, que uno pueda estar activo hasta donde uno quiera o pueda, además creo que es el momento donde más experiencia existe en la vida, esto es un punto que deberíamos aprovecharlo todos, creando un consejo municipal con nuestros mayores, donde darle más voz en nuestra sociedad, y aprender de sus opiniones como baluarte de sabiduría y conocimientos para transmitir a nuestros jóvenes y adolescentes, y ellos expongan sus necesidades.*

*Pero primordialmente tenemos que luchar al máximo por el bienestar de nuestros ancianos, e intentar crear todos los servicios que ellos necesitan y luchar para ello, con la máxima empatía. Ahora son ellos, pero mañana seremos nosotros, y así, nunca tengan o tengamos que marcharnos de esta pequeña y querida patria, que todos tanto queremos y que se llama Doña Mencía.*

*Desde el grupo popular, muchas gracias.”*

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023



## Ayuntamiento de Doña Mencía

*Expte:* 2234/2023

*Asunto:* Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

*Sesión:* Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

A continuación, por el Sr. Alcalde-Presidente se cedió el uso de la palabra a la Sra. María del Carmen Romero Villa, en nombre del PSOE-A, que se dirigió al Pleno en los siguientes términos:

*“Buenas tardes,*

*Un saludo a quienes nos acompañan hoy en este Pleno y a las personas que nos escuchan a través de Onda Mencía Radio o nos ven desde el canal que el Ayuntamiento tiene en Youtube.*

*Con carácter previo, quisiera transmitirles el inmenso honor que supone para mí dirigirme a ustedes, de nuevo, como concejala en esta nueva Corporación.*

*Haciéndolo en representación, no solamente de los mencianos y mencianas que otorgaron su confianza al Partido Socialista en las pasadas elecciones, a los que agradecemos muy sinceramente que hayan respaldado nuestro proyecto, sino también de quienes no lo hicieron, porque es evidente que ahora tendremos que trabajar para todos ellos.*

*Lo primero que debo hacer es excusar la presencia en este acto de mi compañero, Julio Priego Ortiz, qué, motivos laborales inexcusables le han impedido asistir a la Constitución de la nueva Corporación pero que en breve se incorporará a sus labores como concejal en el Grupo Municipal Socialista, y lo haremos ambos con un propósito claro: trabajar incansablemente para promover el bienestar de nuestra comunidad y contribuir a la construcción del futuro de Doña Mencía.*

*El 28 de mayo, los mencianos y mencianas apoyaron de forma incontestable la gestión de IU en el último mandato y también dejaron meridianamente claro cuál habrá de ser nuestro papel en el que hoy comienza. El de la oposición.*

*Esta circunstancia, muy lejos de desmotivarnos, lo que nos supone un reto.*

*Si ser gobierno de un municipio es un status muy importante, el de la oposición no lo es menos, ya que además de su imprescindible vocación de gobernar, está la obligación de fiscalizar las acciones de gobierno, controlar sus procesos, ser un contrapeso, una alternativa y, por qué no, una esperanza.*

*Y les garantizo que haremos bien nuestra labor, os informo desde ya que seremos una oposición constructiva, propositiva, dedicada plenamente a solventar los muchos problemas que aún quedan por solucionar en Doña Mencía y que algunos de ellos siguen durmiendo el sueño de los justos.*

*Como buena oposición no buscaremos entorpecer ni poner palos en las ruedas, ni frenar a quien gobierna, sino que buscaremos la transparencia en su labor; propondremos alternativas edificantes, buscando soluciones inclusivas y sostenibles, y aportaremos, sin duda, crítica constructiva, porque representamos a una población que, no por haber perdido*

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023



## Ayuntamiento de Doña Mencía

*Expte:* 2234/2023

*Asunto:* Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

*Sesión:* Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

*las elecciones, pierde funciones, sino que gana la oportunidad de garantizar la transparencia y diligencia en la gestión pública.*

*Nuestro compromiso incluye una inequívoca lealtad institucional, para lo que exigiremos del Equipo de Gobierno la información a la que, como oposición, tenemos derecho. Porque esa lealtad institucional manifestará cuál es nuestra verdadera prioridad, Doña Mencía.*

*Miren. En el panorama nacional e internacional se está vislumbrando una ola de política reaccionaria perturbadoramente preocupante que puede poner en peligro los pilares fundamentales del estado del bienestar y derechos que nadie nos ha regalado, que se han conseguido tras décadas de reivindicaciones y que el Estado tiene la obligación de garantizar.*

*Desde aquí os aseguramos que no dudaremos, dentro de nuestras competencias, en defender la sanidad y la educación públicas, universales y de calidad, que defenderemos los avances conseguidos con la leyes que protegen a la mujeres víctimas de violencia machista y que defenderemos cada uno de los derechos que se han conseguido.*

*Nos encontráis en cada causa justa que revierta positivamente en Doña Mencía y en sus gentes.*

*Tras esta declaración de intenciones, solo me resta dar la enhorabuena al nuevo Equipo de Gobierno, con su alcalde Salvador Cubero al frente. Dar la enhorabuena también a los y las nuevas concejales y concejales y desearles muchos aciertos.*

*Y a todos ustedes darles las gracias por su atención y decirles que desde hoy estamos a disposición de todos los mencianos y mencianas para lo que dispongan, porque los protagonistas de la política son ustedes. La política no pertenece únicamente a los partidos ni tiene por qué limitarse a votar cada cuatro años.*

*Desde aquí les invito a sumarse a esta tarea colectiva, aportando ideas y contribuyendo desde sus propias experiencias, a través de los canales de que dispone el Ayuntamiento para participar como ciudadanos y ciudadanas comprometidos, porque no hay nada más gratificante, créanme, que poder intervenir de forma activa en la mejora de lo que tenemos más cerca, y de lo que tanto amamos, Doña Mencía.*

*Muchas gracias, y buenas tardes”*

Seguidamente, por el Sr. Alcalde-Presidente se cedió el uso de la palabra a la Sra. María de los Santos Córdoba Moreno que, en nombre de IU Andalucía, se dirigió al Pleno en los siguientes términos:

*“Buenas tardes a todas y todos, gracias por haber querido acompañarnos en este pleno de investidura, es un pleno importante porque en él se constituye la nueva corporación que estará al frente de nuestro Ayuntamiento los próximos cuatro años.*





## Ayuntamiento de Doña Mencía

**Expdte:** 2234/2023

**Asunto:** Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

**Sesión:** Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

*Permitidme, que mis primeras palabras las dedique al pueblo de Doña Mencía, desde Izquierda Unida queremos agradecer, en primer lugar el ejemplar y democrático comportamiento durante el desarrollo de toda la jornada electoral, pero sobre todo queremos agradecer la confianza que nuestros vecinos y vecinas vuelven a depositar en nosotros, en nuestro equipo y en nuestro trabajo. Y también queremos agradecer el cariño, el calor, la alegría con la que nos habéis felicitado durante estos días, una muestra más de vuestra confianza, responderemos a ella, no lo dudéis, con nuestro trabajo y desde el compromiso que hemos adquirido con todos vosotros.*

*Queremos felicitar también a todos los concejales y concejales que conforman esta corporación que hoy empieza su andadura. Hombres y mujeres que dan un paso al frente porque quieren trabajar por su pueblo, lo hacen con ilusión y dando lo mejor de sí mismos.*

*Y como no, felicitar también a nuestro alcalde, Salvador Cubero, que revalida hoy su cargo al frente de la alcaldía con la misma ilusión, las mismas ganas y el compromiso de trabajar por su pueblo.*

*Porque la política es un compromiso con el pueblo, es un contrato con su voluntad, que nos coloca en la obligación de reflexionar, de pensar y de actuar, sabiendo que el pueblo nos ha dado la oportunidad de utilizar la política para mejorar sus vidas, nuestras vidas.*

*El resultado de las urnas en estas elecciones, nos ha otorgado al grupo de IU una amplia mayoría, una mayoría que nosotros la entendemos como un mandato del pueblo para trabajar en todo momento por el bien común y por el bienestar de todos y todas.*

*El gobierno siempre es del pueblo, así lo entendemos desde Izquierda Unida, y nosotros y nosotras tenemos como misión facilitar, garantizando la igualdad, la justicia y la cohesión social, esas son nuestras líneas políticas, salvaguardando siempre la calidad democrática, en una palabra, procurando una democracia real que nos sirva para ir transformando nuestra sociedad.*

*Por ello, nuestro programa de trabajo para los próximos cuatro años, se sustenta en pilares básicos, como la información y la transparencia en nuestra gestión, o la participación ciudadana, siempre desde el dialogo, queremos trabajar con la ciudadanía y para ello, tenemos que escuchar la voz de nuestros vecinos y vecinas, tenemos que facilitar su implicación en los asuntos municipales y en la toma de decisiones. Porque la participación ciudadana no termina donde empieza nuestro trabajo, al contrario es un trabajo que Suma a todos y para todos, por ello debemos seguir desarrollando los instrumentos que nos permitan la construcción colectiva y participada de Doña Mencía.*

*Y también contamos con los grupos políticos de la oposición, queremos compartir la responsabilidad que el pueblo ha colocado en nuestras manos, y como ya hemos hecho en*

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023



## Ayuntamiento de Doña Mencía

**Expdte:** 2234/2023

**Asunto:** Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

**Sesión:** Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

*otras ocasiones, los hemos invitado a formar parte de la Junta de Gobierno Local, trabajaremos siempre desde el dialogo, desde la participación y el posible consenso.*

*Queremos pues, trabajar con todos y para todos, porque se trata de Sumar, de Sumar esfuerzos, de Sumar ideas, de Sumar ilusiones, en definitiva de Sumar trabajo en beneficio de la comunidad.*

*Sinceramente, creemos que tenemos ante nosotros una legislatura apasionante y llena de retos. Siempre hemos dicho que no nos asustan los retos, ni el trabajo, que este nace de nuestro compromiso con todos vosotros y con todas vosotras.*

*Hemos cubierto la etapa anterior con retos importantes que nos han ayudado a crecer, también con muchas dificultades, entre ellas una pandemia que nos ha puesto a prueba, pero que juntos hemos superado.*

*Hoy abrimos una etapa nueva, una etapa en la que nuestro objetivo es seguir trabajando y mejorando Doña Mencía.*

*Para ello, también queremos contar con el esfuerzo y el compromiso de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de nuestro Ayuntamiento. Ellos, como servidores públicos también se deben a la ciudadanía y son un pilar importante para el desarrollo de nuestro trabajo. Se trata como ya he dicho, de sumar el esfuerzo de todos en bien de ese objetivo común que es nuestro pueblo.*

*Y para seguir mejorando Doña Mencía, nosotros defenderemos y trabajaremos siempre por unos servicios públicos de calidad, que den respuesta a las necesidades de la ciudadanía en cuestiones básicas, cuestiones relacionadas con sus derechos sociales, económicos y culturales.*

*En esta andadura que comenzamos hoy, queremos dedicar un especial esfuerzo al desarrollo económico local, de forma que el apoyo a nuestros sectores productivos será otro de nuestros ejes prioritarios, porque entendemos que el Ayuntamiento debe ser un agente dinamizador de la economía local y ayudar a impulsar y propiciar las condiciones necesarias para el emprendimiento y la generación de empleo.*

*Y seguir mejorando Doña Mencía es preservar y cuidar lo nuestro y a los nuestros, tenemos un entorno natural de privilegio que tiene que ser un recurso y una oportunidad de vida para nuestra gente.*

*Y cuidar de los nuestros significa que las políticas sociales serán también prioritarias para nuestra acción de gobierno, como siempre estaremos al dado de las personas, y atentos a aquellas cuya situación es más vulnerable, de forma que encuentren en su Ayuntamiento un aliado a la hora de resolver sus problemas y salir adelante. Porque el Ayuntamiento es un espacio abierto para toda la ciudadanía, que tiene que sentirse escuchada y cuidada.*

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023





## Ayuntamiento de Doña Mencía

**Expdte:** 2234/2023

**Asunto:** Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

**Sesión:** Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

*No puedo terminar esta intervención sin hacer mención, a que caminamos hacia unas nuevas elecciones, en este caso las Generales que están a un mes de celebrarse. Estamos seguros que Doña Mencía, como siempre responderá en las urnas. Desde hoy queremos invitaros a pensar detenidamente, qué queremos para el bien de nuestro país, para que podamos elegir lo mejor. Y lo mejor, tiene que ir en función de quien desarrolla políticas que ponen en el centro a las personas y a sus necesidades, políticas que cuiden de los trabajadores y trabajadoras de este país que es principal caudal que tenemos, políticas que en los momentos difíciles no dejen a nadie atrás, políticas que apuesten por unos servicios públicos de calidad y sin recortes, en definitiva políticas que estén al lado de cada uno de nosotros y nosotras.*

*No me extendo más, desde Izquierda Unida queremos agradecer a los portavoces de los grupos políticos de la oposición el tono de sus intervenciones. Es nuestro deseo que en estos cuatro años, cada uno desde su posicionamiento político, podamos trabajar para seguir construyendo un futuro mejor para Doña Mencía.*

*Nuestra enhorabuena a todos los concejales y concejalas, especialmente a los que se incorporan por primera vez, deseándoles que la experiencia sea muy positiva.*

*Nuestra enhorabuena, como no, también para nuestro alcalde y para nuestro pueblo general.*

*Muchas gracias y buen día”*

Finalizada su intervención, tomó la palabra el Sr. Alcalde procediendo a continuación a dirigirse al Pleno en los siguientes términos:

*“Buenas tardes.*

*Antes que nada, hemos de agradecer a todos los asistentes su compañía, su presencia aquí y el seguimiento que se hace a través de Internet. Y agradecer igualmente a los que me han precedido, sus palabras y sus felicitaciones.*

*Pero permitidme que a continuación, sea yo también quien felicite.*

*Porque quiero felicitar, primeramente, a todo el pueblo de Doña Mencía. Por su participación en las recientes elecciones municipales y por el ejercicio de libertad y civismo que supuso la jornada electoral.*

*La verdad. Es algo que, por formar parte de la normalidad democrática, debiera ser lo habitual y, precisamente por ello, quizás no debiera generar motivo alguno de especial satisfacción y felicitación. Pero en los tiempos que corren, en los que la actividad pública y la participación democrática están tan denostadas, ejercerlo con la normalidad que se ha hecho aquí, creo que debe ser resaltado y puesto en valor.*





## Ayuntamiento de Doña Mencía

*Expdte:* 2234/2023

*Asunto:* Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

*Sesión:* Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

*Porque, además, ese ejercicio supone una evidente muestra de responsabilidad y de compromiso ciudadano con la comunidad. Del compromiso que todo menciono o menciana mantiene con nuestro pueblo y su futuro.*

*Y tras esto, felicitar también, como no, a las y los recién elegidos como miembros de la corporación.*

*A partir de hoy somos todos compañeros y compañeras de Consistorio que, por encima de las diferencias que en el devenir de nuestra tarea municipal pudieran ponerse de manifiesto, compartimos un objetivo común, que más que separarnos, nos une: el trabajo en beneficio siempre de nuestro pueblo.*

*Esa es la esencia de nuestra labor política, de la tarea que como representantes políticos desarrollamos en el Ayuntamiento.*

*Compartir compromiso y vocación de servicio en pro del bien común.*

*Por eso, felicitar e insistir, una vez más en la nobleza y ética que encierra la actividad política.*

*Una actividad que nos dignifica como ciudadanos y que redundo en beneficio de la comunidad.*

*Con esa actitud y ese compromiso es con la que tomamos hoy posesión de nuestros cargos.*

*Y lo hacemos, repito, con un objetivo que es común para todos, y que, por lo tanto, nos une en una misma tarea: el de trabajar por Doña Mencía, en beneficio de nuestros vecinos y vecinas.*

*Una tarea y una labor a la que, desde hoy mismo, nos entregamos con renovada ilusión, estimulados por la confianza que el electorado nos ha depositado, y con la responsabilidad y empeño que la experiencia nos aconseja.*

*Situando siempre a nuestros vecinos y vecinas en el centro de nuestra gestión.*

*Lo que nos hace mantener siempre las puertas abiertas del Ayuntamiento, de nuestros despachos, atendiendo necesidades, demandas y propuestas vecinales. Por lo que, continuaremos dedicando gran parte de nuestro tiempo y tarea habitual en el Consistorio a la escucha, la consulta e información a la ciudadanía, explicando y trasladando en cada caso, intenciones, objetivos, y circunstancias de cada gestión.*

*Una gestión a la que, en pro de la transparencia, nos entregaremos siguiendo como guía el programa con el que hemos concurrido a las recientes elecciones y que nos sirve, por el compromiso que supone ante nuestro vecindario, para estar siempre en disposición de poder responder y rendir cuentas a la ciudadanía a la que nos debemos.*

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023



## Ayuntamiento de Doña Mencía

**Expdte:** 2234/2023

**Asunto:** Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

**Sesión:** Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

*Un programa y una propuesta por la que nos planteamos seguir mejorando nuestra localidad desde criterios de sostenibilidad y mejora del medio ambiente, cuidando, potenciando y poniendo en valor los recursos de nuestro entorno, para que sean fuente de riqueza y generadores de actividad económica en la localidad.*

*Una actividad que fomentaremos, facilitaremos y provocaremos, en colaboración con emprendedores y agentes sociales, a fin de generar empleo que nos permita fijar población al territorio y permitir que Doña Mencía se convierta en una localidad en la que se pueda vivir y desarrollar los proyectos de vida que la ciudadanía decida.*

*Proyectos de vida que para poder vivir y convivir en Doña Mencía, gozando de calidad de vida y bienestar, por lo que trabajaremos por cuidar de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía y por fomentar y enriquecer la actividad social, cultural y festiva de nuestro pueblo, que nos haga crecer como la comunidad dinámica y pujante que somos.*

*Unas propuestas que solo podremos desarrollar como fruto de la colaboración y participación colectiva, por lo que ésta, el fomento de la participación, será otro de los pilares fundamentales de nuestra gobierno. Una participación que pretendemos fundamentar en la información, la transparencia y la colaboración en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo y de gestión.*

*Por ello, y al igual que hemos hecho durante la legislatura anterior, trabajaremos con el firme propósito de conseguir el concurso y aportación de todas y todos los ciudadanos de Doña Mencía.*

*Una búsqueda en la que estamos seguros que vamos a contar con todos los miembros de esta Corporación, con nuestros compañeros y compañeras concejales y concejalas, que entre todos representan la pluralidad y riqueza de la población menciana.*

*Por eso. Porque apostamos por la participación y porque estamos convencidos de que el trabajo a desarrollar debe ser cosa de todos, de los grupos de la Corporación y de la ciudadanía en general, a quienes invitamos a participar también de la gestión municipal.*

*A los grupos representados en el Consistorio, a los que, como ya ha comentado M<sup>a</sup> Santos, hemos propuesto pasar a formar parte de los órganos de gobierno de la misma, de modo que, igual que hemos venido haciendo en la legislatura anterior, continuaremos contando con su presencia en la Junta de Gobierno Local, órgano de gobierno que, bajo la presidencia de la Alcaldía, colabora de forma colegiada en la dirección política que a ésta le corresponde, desempeñando las funciones que le sean delegadas, haciendo posible que forme parte de la misma un concejal o concejala de cada uno de los grupos políticos representados en la Corporación.*

*Y a la ciudadanía en general, desde los colectivos, desde asociaciones, a título personal...*

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023



## Ayuntamiento de Doña Mencía

*Expdte:* 2234/2023

*Asunto:* Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

*Sesión:* Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

*Porque la mejora de Doña Mencía debe ser, es, obra de todos y todas.*

*Por eso hacemos desde aquí un llamamiento a la colaboración, a la unión de esfuerzos, y a, como ya se ha citado, **sumar. Sumar** voluntades, ilusiones, sensibilidades...*

*A confluír en beneficio de Doña Mencía. Y desde aquí, a hacerlo en beneficio de nuestro país.*

*Porque también desde lo local contribuimos a construir país.*

*Y para ello, lo primero, lo más inmediato: invitar a toda la población menciána a reiterar y ampliar si cabe ese ejercicio de responsabilidad cívica y de compromiso ciudadano que al principio de nuestra intervención celebrábamos y felicitábamos.*

*Invitando y convocando a la ciudadanía menciána a participar masivamente en la convocatoria electoral del próximo 23 de julio.*

*A acudir a las urnas y a votar. Dejando claro y haciendo valer nuestra apuesta a favor de nuestra gente y nuestro pueblo.*

*Porque Doña Mencía, también necesita que pensemos y actuemos, con nuestro voto, a favor del empleo de nuestro vecindario, de los servicios públicos, la sanidad pública, la educación pública y la dependencia, del mantenimiento del poder adquisitivo de nuestros salarios, de las pensiones, de la igualdad...*

*Invitar al voto, y a hacerlo pensando en:*

*Quienes suben el salario mínimo, y no en quienes en su momento daban lugar al estancamiento y la pérdida de su poder adquisitivo.*

*Quienes revalorizan las pensiones con el IPC, en lugar de quienes las congelaban y recortan.*

*Quienes han mantenido el empleo en plena crisis sanitaria mediante ERTes, frente a quienes, ante cualquier crisis, abaratan despido y provocando paro.*

*Quienes, a pesar de las dificultades generan empleo, y empleo de calidad, llevándonos a la cifra récord de casi 21 millones de empleados en España.*

*Quienes ante la desigualdad y pobreza, impulsa medidas como el Ingreso Mínimo Vital, en lugar de fiarlo todo a la caridad.*

*Quienes apuestan por servicios públicos de calidad, frente a quienes privatizan en sanidad y recortan en recursos para nuestros consultorios, escuelas o dependencia.*

*Quien pone límites a las subidas desmesuradas de la energía y de los alquileres, frente a quienes permiten a grandes corporaciones y propietarios enriquecerse a costa de los demás.*

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023



## Ayuntamiento de Doña Mencía

*Expdte:* 2234/2023

*Asunto:* Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

*Sesión:* Constitutiva **Fecha:** 17/06/2023

*Quienes legislan a favor de los derechos sociales y cívicos, ante quienes niegan la diversidad y los derechos de las minorías.*

*Quienes proponen hacer cumplir la Constitución y legislar para que quien más tenga, más contribuya, frente a quienes rebajan impuestos a los ricos y recortan servicios a la ciudadanía.*

*Porque ya hay quien, ante la división, trabaja por la unidad, por alcanzar acuerdos para mejorar la vida de la gente, también de los de Doña Mencía. Quien se ilusiona y, a pesar de todas las dificultades, **suma** para crecer y para ganar país.*

*Un objetivo que requiere de la colaboración, de la implicación de todos y todas.*

*Por eso os invitamos a colaborar, a participar, a movilizarnos. A acudir a las urnas y votar pensando en todo ello.*

*Construyendo y haciendo comunidad trabajando unos con otros, codo con codo.*

*Corporación y ciudadanía.*

*Doña Mencía nos necesita a todos.”*

En este estado y no siendo otro el asunto de este acto, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio por terminado el presente acto, levantando la sesión siendo la una hora y cinco minutos del día supra ut extendiéndose la presente acta, que una vez aprobada en la sesión correspondiente será trascrita al libro de actas correspondiente, de lo que yo, como Secretario-Interventor doy fe.

**Vº. B. EL ALCALDE,**

D. Salvador Cubero Priego

*(documento fechado y firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**4E77 450D 02D4 A72D BE13**



4E77450D02D4A72DBE13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023